



Ayuntamiento
de Lalueza

*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE LALUEZA EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lalueza, a las veinte horas del veintinueve de noviembre de 2019, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, asistidos por mí, la Secretaria.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente: D. ARMANDO SANJUÁN FRANCO

Concejales:

D. CRISTIAN BAGÜÉS TRALLERO
D. OSCAR GAVÍN ORTAS
D. RICARDO LÓPEZ ELBAILE
D^a MARGARITA PÉRIZ PERALTA
D. DANIEL PÉRIZ VIZCARRA

Excusa:

D^a MARÍA DEL CARMEN SANJUÁN ESTALLO

Secretario:

D^o XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos legales exigidos, la Presidencia declara abierta la sesión, comenzando dando la bienvenida al nuevo secretario D^o XXXXXXXXXXXXXXX y dando las gracias por los servicios prestados a la anterior secretaria D^a XXXXXXXXXXXXXXX.

A continuación procede a dar lectura de los asuntos incluidos en el orden del día para esta sesión, adoptándose los siguientes.

ACUERDOS

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta mencionada, y que ha sido distribuida con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación más, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes a la sesión (6/7), mayoría absoluta, **ACUERDA:**

Ayuntamiento de Lalueza

Paseo Comenge 7, Lalueza. 22214 Huesca. Tfno. 974575001. Fax 974575090



Ayuntamiento
de Lalueza

PRIMERO: Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2019.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta mencionada, y que ha sido distribuida con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación más, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes a la sesión (6/7), mayoría absoluta, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2019.

TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, LA ADAPTACIÓN DEL CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN, GESTIÓN E INSPECCIÓN DE INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA A LA LEY 40/2015.

Vista la necesidad de aprobar si procede, la adaptación del Convenio para la prestación del servicio de recaudación, gestión e inspección de ingresos de derecho público por la Diputación Provincial de Huesca a la Ley 40/2015.

Visto el informe para la adaptación del Convenio de delegación de tributos a la Ley 40/2015, que tuvo entrada en el registro con fecha de 18 de octubre de 2019.

Visto que la adaptación a la Ley 40/2015, afecta al plazo de duración del Convenio (Cláusula octava) y al mecanismo de seguimiento por la Comisión Paritaria (Cláusula séptima).

Visto que se ha dado una nueva redacción a la Cláusula de Protección de datos, informada por la Delegada de Protección de Datos de la Diputación Provincial de Huesca,

El Pleno, adopta por unanimidad de los asistentes a la sesión (6/7), el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. Aprobar la adaptación del modelo de convenio para la prestación del servicio de recaudación, gestión e inspección de ingresos de derecho público, del año 2001, a la Ley 40/2015.



Ayuntamiento
de Lalueza

SEGUNDO. Aprobar el correspondiente instrumento de formalización del modelo del convenio, obrante en el expediente, y facultar a la Presidencia para su firma.

TERCERO. Establecer como fecha de adaptación del Convenio el 13 de septiembre de 2019

CUARTO.- DAR CUENTA DE LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 AL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

En base a la obligación derivada de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se informa al Pleno de la remisión de la información relativa al tercer trimestre del año 2019.

Conocido el asunto y no formulándose observación alguna, la Corporación Municipal queda enterada de la remisión de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma habilitada al efecto por el Ministerio.

QUINTO.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

A continuación se procede a dar cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión ordinaria que se celebró el día 23 de septiembre de 2019, de la nº 198 de fecha 20 de septiembre de 2019 a la nº 243 de fecha 19 de noviembre de 2019.

El Concejal del Grupo Municipal Juntos por Lalueza Podemos Equo Dº Daniel Pérez Vizcarra pregunta si la licencia de segregación de finca rústica concedida por la Resolución 222/2019 es de un asunto particular o municipal.

Tras revisar la resolución, el Sr. Secretario señala que se trata de un asunto particular.

SÉXTO.- INFORMES DE ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde, se exponen los asuntos siguientes;

En primer lugar informa al Pleno sobre el envío al Registro de la Propiedad de la unidad de ejecución, habiendo sido devuelta para aportar las escrituras de los titulares de las fincas. Explicando la Sra. Teniente Alcalde, Dª Margarita Pérez Peralta el proceso, y señalando que se han producido doce o trece observaciones, siendo el mayor problema

Ayuntamiento de Lalueza



Ayuntamiento
de Lalueza

finca que tienen hasta diez propietarios y no existen escrituras, produciéndose reuniones con las partes, dado el interés municipal en que salga adelante la unidad de ejecución.

En segundo lugar, señala que están a punto de terminar las obras adjudicadas a la empresa Aridos Boiria S.L para la mejora de viario público en distintos núcleos de población y que se está comenzando el expediente de contratación para la reparación de caminos, habiéndose recibido dos ofertas de las tres que se les invito a participar, debiéndose adjudicar antes de final de año, dado que se trata de una inversión financieramente sostenible.

Por otra parte, se pone en conocimiento que la Comarca se está planteando de nuevo el sistema de recogida de voluminosos con colaboración con los Ayuntamientos, aportando por parte de estos un local para recogerlos y pasando la Comarca a recogerlos, encargándose de su separación. El Concejal del Grupo Municipal Partido Popular D^o Ricardo López Elbaile señala que la situación actual no es normal y que la gente las está tirando en cualquier sitio. A ello el Sr. Alcalde señala que no se puede tirar nada, y que las personas que tiran estos residuos son responsables de ello, si les pillán.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Concejal D^o. Daniel Pérez Vizcarra, Portavoz del grupo municipal Juntos por Lalueza Podemos Equo, pregunta que plazos hay para cambiar las tasas. A lo que el Sr. Alcalde responde que ya no se puede llegar para que entren en vigor al año que viene y añade la Sra. Teniente Alcalde D^a Margarita Pérez Peralta que en los primeros días del nuevo secretario se le plantearon algunas modificaciones, y que ya no quedaba tiempo, y que las próximas modificaciones se intentaran realizar a mediados de año. Continúa el Sr. Alcalde que las tasas que no son anuales se pueden realizar a lo largo del año, no así las anuales.

El Sr. Concejal D^o Ricardo López Elbaile, Portavoz del grupo municipal Partido Popular de Lalueza, pregunta si se está planteando cambiar las básculas municipales y cuál sería la ubicación. Respondiendo el Sr. Alcalde que se está incluyendo en el capítulo de inversiones en los presupuestos del año que viene, tanto la de Lalueza como la de San Lorenzo. La de Lalueza se pretende instalar en la explanada que hay debajo del centro social, al otro lado del polígono industrial, no obstante hay que hablar con carreteras por el tema de distancias.

El Sr. Concejal D^o Ricardo López Elbaile continúa señalando que porque no se establece en el polígono industrial dado que existe un interesado. La Sra. Teniente Alcalde responde que ha hablado con él y con diversas empresas para saber el coste de la instalación, habiéndonos recomendado su instalación en otro sitio distinto. Además, el equipo de gobierno piensa que esa parcela interesa al Ayuntamiento dado que tiene salida a tres calles y podemos tener otras necesidades futuras.

El Sr. Concejal D^o Ricardo López Elbaile indica que esas cosas se comentan, porque así la gente no se molesta en trabajar en nada. La Sra. Teniente Alcalde responde

Ayuntamiento de Lalueza



Ayuntamiento
de Lalueza

que en ningún momento le dijeron que sí al sitio planteado. Continúa el Concejal del Grupo Partido Popular que él se ha enterado por el pueblo de esta futura inversión y que nadie del Ayuntamiento le ha dicho nada a nivel particular, interviniendo el Sr. Concejal D^o Oscar Gavín Ortas para responder que él ha comentado en diversas conversaciones con otras personas en las que ambos estaban presentes. El Sr. Alcalde comenta que todavía es un planteamiento que no es nada definitivo. Toma la palabra la Sra. Teniente Alcalde para señalar que el planteamiento de este equipo de gobierno jamás ha sido de ocultar nada a la oposición, pero que son temas que salen entre Pleno y Pleno y que por ello no se han comentado. Que estas cosas se comentan o en Pleno o en la Junta de Portavoces a la cual no han asistido, a lo que responde el Concejal del grupo popular que es la única que no ha asistido. Finaliza el debate el Sr. Alcalde que si quieren una vez tengan detalladas el coste de las inversiones les convocan a una Comisión de Trabajo, a lo que añade el Concejal del Grupo Popular que por su parte perfecto.

Respecto al pleno para aprobar el Presupuesto, la Sra. Teniente Alcalde indica que se está planteando para la semana del 16 de diciembre, y que para la ubicación concreta de la báscula se pedirán ideas a todos los grupos.

Continúa el debate, el Sr. Alcalde dando la palabra al Concejal del Área de Cultura para que explique las próximas jornadas culturales, indicando que la semana que viene se repartirán los programas y aparte de nuevas actividades, se repetirán actuaciones que el año pasado fueron exitosas.

Por su parte, la Sra. Teniente Alcalde que también se pretende instalar al próximo año la calefacción del centro sociocultural, dado que este año no existe partida presupuestaria.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria por el Sr. Alcalde, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, Doy Fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE

D^o. Armando Sanjuán Franco

EL SECRETARIO

D^o. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx .

Ayuntamiento de Lalueza

Paseo Comenge 7, Lalueza. 22214 Huesca. Tfno. 974575001. Fax 974575090